MINI 60: Reglas Suplementarias y Referencia Rápida

Esta presentación detalla las reglas suplementarias y la referencia rápida para la categoría MINI 60. Abordaremos las especificaciones del motor, los componentes permitidos, las edades de los pilotos, el peso, el chasis y otros aspectos técnicos cruciales para la competición.

El objetivo es asegurar la equidad y la integridad de las carreras, manteniendo la esencia de la categoría con componentes originales y un estricto control técnico.





Especificaciones Clave del Motor y Componentes

Motor y Componentes

Deben mantener especificaciones y apariencia originales. Se permiten componentes actualizados de fábrica.

Rodamientos Permitidos

Solo 10400-D BALL BEARING 6204 C4. No se permiten rodamientos de cerámica o materiales exóticos.

Sellos y Juntas

Solo IAME originales con sello de alto relieve. Se permite cambiar el grosor de la junta de la base del cilindro.

Cualquier modificación a la condición de entrega de fábrica resultará en descalificación. La integridad de los componentes es fundamental para la competición justa.

Regulaciones de Edad, Peso y Chasis



Edad de los Pilotos

Habilitados los nacidos en 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 (7 a 11 años).



Peso Mínimo

El peso mínimo del conjunto kart-piloto es de 105 KILOS.



Chasis Homologados

Solo se permiten chasis homologados para la categoría Cadete.

Estas regulaciones aseguran que la competición sea adecuada para la edad de los participantes y que se mantengan condiciones de igualdad en el equipamiento básico.



Especificaciones de Puertos y Modificaciones Externas



Puertos

Deben permanecer en condiciones de fabricación. No se permite esmerilado, pulido o rebajado.



Dimensiones de Sincronización

Escape: 1.230", Rotura de luz de escape: 1.095", Intake: .585".



Modificaciones Externas

No se permiten adiciones de ningún tipo, incluyendo tomas de aire o retenciones de calor.

La estricta adherencia a estas normas es crucial para mantener la igualdad de condiciones entre todos los competidores y evitar ventajas injustas.

Sistema de Combustible, Squish y Neumáticos

- **Sistema de Combustible:** No se permiten componentes adicionales. Cualquier filtro debe ir entre el tanque y el carburador. El volumen CC ya no aplica.
- **Squish Mínimo:** .025" min. (.65mm) con soldadura de .0625" (1/16") 1.6mm.
- **Neumáticos:** Solo se permiten MG ROJA y SURF RINE TINE.



Estas especificaciones son vitales para el rendimiento y la seguridad del kart, asegurando que todos los vehículos cumplan con los estándares establecidos.

Bujías, Embrague y Procedimiento de Prueba

1 Bujías Permitidas

Solo NGK BR9EG y NGK BR10EG. Deben ser de stock y sin modificar, con rondana original.

2 Embrague

Solo tambor de embrague número de pieza A61550US (sin orificios). No debe contener cantidades significativas de aceite o grasa.

3 Procedimiento de Prueba de RPM

Kart en soporte, motor encendido. Acelerar y frenar simultáneamente sin rotar la llanta. RPM máximas no deben superar las 5000.

El procedimiento de prueba de RPM es una herramienta efectiva para verificar el cumplimiento del reglamento de manera rápida y sencilla.



Ignición, Filtro de Aire y Carburador

Tiempo de Ignición: Libre.

Filtro de Aire: IAME (PN 10751 - A) sin modificaciones.

Carburador: Tillotson HW-31A (A-10911) autorizado, debe

permanecer como se suministra. No se permite tornillo de cabeza en

la placa del acelerador. Se requiere resorte de retorno.

Juntas del Tracto de Admisión: Espesor mínimo de .010" (.25 mm).



Estas regulaciones son fundamentales para el rendimiento del motor y la seguridad, asegurando que los componentes clave operen dentro de los parámetros permitidos.

Revisiones Técnicas y Procedimientos de Impugnación

Revisión Post-Carrera

Los tres primeros lugares se someten a una revisión completa del motor. Tienen 1 hora para rearmar y precintar.

Impugnación

Se requiere pago de caución (Bs. 1500.00). El motor se desmonta, precinta y sella con firmas.

Inspección Detallada

Revisión en 24 horas con Director Técnico y mecánico/piloto. Se desarma para verificar originalidad y ausencia de modificaciones.

Informe y Resolución

Director Técnico presenta informe en 72 horas. Si hay anomalías, el motor queda retenido hasta resolución de la CNK.

Consecuencias

Si es legal, se devuelve el motor y Bs 1000.00 al propietario, Bs 500.00 al Director Técnico. Si hay anomalías, descalificación, devolución de trofeo, puntos restados y multa de Bs 1500.00.